



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001094-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a atención por parte de la Consejería de Sanidad a la población inmigrante sin tarjeta sanitaria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/001094, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a atención por parte de la Consejería de Sanidad a la población inmigrante sin tarjeta sanitaria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de marzo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El Real Decreto 1192/2012 es la expresión cabal del concepto elitista e inhumano que el Partido Popular tiene del derecho constitucional a la asistencia sanitaria. Entre las víctimas de este cerrojazo en el acceso a la prestación sanitaria se encuentran los inmigrantes que carecen de permisos de estancia. Este sector de la población ha quedado desprotegido y su situación está siendo denunciada por las organizaciones humanitarias internacionales.

PREGUNTA

¿Está atendiendo la Consejería de Sanidad a la población inmigrante que no tiene tarjeta sanitaria, a contrapelo de lo establecido en el citado Real Decreto, de manera integral o parcial y siguiendo procedimientos extraordinarios?

Valladolid, 10 de marzo de 2014.

EL PROCURADOR,

Fdo.: José María González Suárez